



Resolución Directoral

N° 186 -2018-INPE/OGA

Lima, 29 AGO 2018

VISTO, el Informe N° 0088 -2018-INPE/09.03, de fecha 29 de agosto de 2018, emitido por la Unidad de Logística, y Anexo N° 01, adjunto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 02-2018-INPE/OGA, de fecha 05 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme con los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, con Informe N° 088-2018-INPE/09.03 de fecha 29 de agosto de 2018, el responsable de la Unidad de Logística del INPE, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, Versión 09, para el Ejercicio Fiscal 2018, a efectos de incluir los Procedimientos de Selección que se detallan en el Anexo N° 01.

Que, por Resolución Presidencial N° 302-2017-INPE/P, de fecha 29 de diciembre de 2017, se resuelve delegar entre otros al Jefe de la Oficina General de Administración, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y su modificatoria D.S. N° 056-2017-EF;

Que, conforme con lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, para el Ejercicio Fiscal 2018, con la finalidad de incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forman parte integrante de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y su modificatoria Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Presidencial N° 302-2017-INPE/P;

Contando con la visación del Responsable la Unidad de Logística del INPE;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central Administración Lima del Instituto Nacional Penitenciario, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 (Versión 09), para efectos de incluir los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE cumpla con publicar la presente Resolución y Anexo N° 01, que forman parte integrante de la presente resolución; en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Logística del INPE, se encargue de poner a disposición de los interesados sin costo alguno, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que refiere la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Sistemas de Información encargue de la publicación del Plan Anual de Contrataciones en el portal de internet del INPE.

Regístrese y comuníquese.



Vy/h
CPC. VIRGILIO SILVA ZUÑIGA
JEFE (a)
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
SEDE CENTRAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - ANEXO 01

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001980-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

C) SIGLAS :

INPE

D) UNIDAD EJECUTORA :

1

B) AÑO :

2018

E) RUC :

20131370050

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
26	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				Adquisición de Una (01) Unidad de Expansión o Gabinete de datos y Un (01) Servidor Blade HP BL460C generación 1D			2.00	1 - Soles		279.113.00				09	9 - Septiembre	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI
							1	0 - NO		SERVIDOR TIPO BLADE CON PROCESADOR DE 16 NÚCLEOS, 2.1 GHZ, MEMORIA RAM 512 GB, DISCO DURO 300 GB	4321150200370044	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		134.113.00	15	01	01						
							2	0 - NO		SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO	4322261500070022	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		145.000.00	15	01	01						
27	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				Adquisición de Cartuchos Calibre 223 REM y Cartuchos Calibre 9mm corto Punta Hueca			30.050.00	1 - Soles		68.635.00				00	9 - Septiembre	361 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCIÓN		0 - SI
							1	0 - NO		BALAS Y MUNICIONES PARA FUSIL	4610160100135293	40 - Unidad	15.000.00	1 - Soles		48.000.00	15	01	01						
							2	0 - NO		CARTUCHO CALIBRE 9mm	4610160100004826	40 - Unidad	15.050.00	1 - Soles		40.635.00	15	01	01						



